



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 047 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL  
-EJE SOCIAL-**

**LUNES 26 DE OCTUBRE DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h06 del 26 de octubre del 2020, conforme la convocatoria de 23 de octubre del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 47 - ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso y Blanca Paucar de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Mónica Sandoval</b>		1
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: María Gabriela Quiroga Reyes Secretaria de Inclusión Social, Alexandra Jazmín Villacis Jurado Analista de Promoción y Prevención de Salud Mental, Gabriela Llanos delegada de la Secretaria de Salud, Vanessa Minda delegada del Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E), Diego Wladimir Jara Calvache Secretario de Cultura, Martha Irene Manotoa Madrunero, Sergio Yamni Tamayo Piedra y Sergio Yamni Tamayo Piedra delegados del Secretario General de Planificación, Patricia Galarza delegada del Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Rodrigo Vivar delegado del Secretario de Seguridad y Gobernabilidad, Nadia Ruiz Asesora de la Administración General, Fernando Rojas Subprocurador Metropolitano, Verónica Paulina Moya Campaña Secretaria Ejecutiva - Consejo de Protección de Derechos, Nelson José Efraín Maldonado Echeverría Director de la Unidad Patronato Municipal San José, Diana Vanessa Eras Herrera Directora Metropolitana Financiera (E), Ricardo Paul Minda Bermúdez Asesor de Despacho Concejal Paucar Paucar Blanca María, María Inés Hidalgo Cadena Directora Metropolitana de Recursos Humanos, Samuel Byun Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social,



constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Aprobación del acta No. 046 de la sesión ordinaria del lunes 12 de octubre del 2020.
- 2.-Presentación por parte de la Administración General referente a la asignación presupuestaria del área social para el año 2021; y, resolución al respecto.
- 3.-Análisis a la solicitud de los informes requeridos en la Sesión del Concejo Metropolitano No. 097 referentes al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Distrito Metropolitano de Quito."; y, resolución al respecto.
- 4.-Presentación por parte de la Secretaria de Salud respecto al "Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades"; y, resolución al respecto.
- 5.-Varios

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval					1
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social se aprueba el orden del día.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Aprobación del acta No. 046 de la sesión ordinaria del lunes 12 de octubre del 2020.**



La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta No. 046 de la sesión ordinaria del lunes 12 de octubre del 2020.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval					1
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Segundo punto: Presentación por parte de la Administración General referente a la asignación presupuestaria del área social para el año 2021; y, resolución al respecto.**

Nadia Ruiz Asesora de la Administración General la proforma presupuestaria 2021, los techos presupuestarios, la estimación ingresos MDMQ sin el presupuesto prorrogado del gobierno central,

Diana Vanessa Eras Herrera Directora Metropolitana Financiera (E); expone sobre el tipo de gasto 2020 – 2021 en áreas, sectores, programas, proyectos y dependencias.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Administración General) como Anexo 1).

Sergio Yamni Tamayo Piedra delegados del Secretario General de Planificación, expone la estimación de ingresos y gastos 2021, presupuesto de inversión 2020-2021, comportamiento presupuesto 2017-2021, anteproyecto proforma 2021.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Secretaría General de Planificación) como Anexo 2).

María Inés Hidalgo Cadena Directora Metropolitana de Recursos Humanos; manifiesta que con respecto al presupuesto; todo lo relacionado a las juntas de protección de derechos, está en trámite de traspaso, de la Secretaría de Seguridad a la Secretaría de Inclusión Social y que también está considerado dentro presupuesto 2021 el grupo 51 y las juntas del adulto mayor.

Siendo las 11h22 la presidenta de la comisión suspende la sesión por unos minutos.



**REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN No. 047 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL  
-EJE SOCIAL-**

**LUNES 26 DE OCTUBRE DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h28 del 26 de octubre del 2020, conforme la convocatoria de 23 de octubre del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la reinstalación de la sesión No. 47 - ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso y Blanca Paucar de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval		1
Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Segundo punto: Presentación por parte de la Administración General referente a la asignación presupuestaria del área social para el año 2021; y, resolución al respecto.**

Nelson José Efraín Maldonado Echeverría Director de la Unidad Patronato Municipal San José; manifiesta que tienen 11 proyectos pero que niñez ya no está contemplado y que cuentan con centros de acogida, de alimentación, centros de vivienda para adultos mayores y erradicación de trabajo infantil.

Vanessa Minda delegada del Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E); manifiesta su inquietud con respecto de que si el presupuesto de "Los Centros Metropolitano de Educación Inicial (CEMEI)" va a ser asignados a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

Diego Wladimir Jara Calvache Secretario de Cultura; manifestó que están trabajando sin presupuesto; pero que están siendo estratégicos y que se esta trabajando con las alianzas de los barrios, las zonales y las comunas con respecto al sector artístico cultural.



Gabriela Llanos delegada de la Secretaria de Salud; manifestó que con respecto al Plan de salud mental se requiere un profesional para cada administración zonal.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** que en el plazo de dos días cada una de las dependencias que forma parte del área social preparen un escenario de fortalecimiento de los servicios que presta con talento humano.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval					1
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió**: que en el plazo de dos días cada una de las dependencias que forma parte del área social preparen un escenario de fortalecimiento de los servicios que presta con talento humano.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** Que en el plazo de dos días remita la Administración General, la Dirección Metropolitana Financiera, la Dirección de Talento Humano y la Secretaría General de Planificación un informe a detalle con respecto al presupuesto corriente y de inversión desagregado de la (Unidad Patronato Municipal San José, Secretaría de Inclusión Social, Consejo de Protección de Derechos, Secretaría de Educación, Recreación y Deportes, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura) con el detalle de los programas y proyectos previstos.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval					1
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió**: Que en el plazo de dos días remita la Administración General, la Dirección Metropolitana Financiera, la





Dirección de Talento Humano y la Secretaría General de Planificación un informe a detalle con respecto al presupuesto corriente y de inversión desagregado de la (Unidad Patronato Municipal San José, Secretaría de Inclusión Social, Consejo de Protección de Derechos, Secretaría de Educación, Recreación y Deportes, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura) con el detalle de los programas y proyectos previstos.

**Tercero punto: Análisis a la solicitud de los informes requeridos en la Sesión del Concejo Metropolitano No 097 referentes al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Distrito Metropolitano de Quito."; y, resolución al respecto.**

Desde la secretaria de la comisión se da lectura de los informes requeridos durante la sesión en modalidad virtual No. 097 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito efectuada el 13 de octubre de 2020 previo a emitir el dictamen para segundo debate del proyecto en mención, se deberá solicitar informes a la Secretaría General de Planificación y Dirección Metropolitana Financiera.

Por solicitud de la Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá; se deja constancia lo manifestado por Dr. Fernando Rojas Subprocurador Metropolitano; con respecto a lo solicitado por el Concejo Metropolitano de Quito, aclarando que es decisión de la comisión si requiere o no requiere la remisión de los informes manifestados puesto que ya se ha cumplido con los requisitos legales.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** Que en el plazo de tres días la Procuraduría Metropolitana emita su informe jurídico con respecto a la pertinencia de solicitar los informes técnicos de la Secretaría General de Planificación y de la Dirección Metropolitana Financiera

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval					1
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** Que en el plazo de tres días la Procuraduría Metropolitana emita su informe jurídico con respecto a la pertinencia de solicitar los informes técnicos de la Secretaría General de Planificación y de la Dirección Metropolitana Financiera



**Cuarto punto: Presentación por parte de la Secretaria de Salud respecto al “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”; y, resolución al respecto.**

Gabriela Llanos delegada de la Secretaria de Salud; manifestó que con respecto al Plan de salud mental se han incluido las observaciones de las universidades y de las diferentes instancias del municipio sin embargo ya se ha enviado el plan al concejo y se está realizando de actividades de promoción, prevención y atención.

Por solicitud de la Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá; se deja constancia el llamado de atención a la Secretaria de Salud. Manifestó que cuando no pueda asistir a las sesiones envíe a una persona que tenga los suficientes conocimientos para que se pueda abordar el tratamiento del punto.

**Quinto punto: Varios**

Por solicitud de la Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá; se deja constancia que no existe ningún punto pendiente a tratar.

La presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h47.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval		1
Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Gissela Chalá  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN  
SOCIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO (E)**



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval		1
Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	GC	2020-10-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-10-22	



# **ANEXO 1**

# ADMINISTRACIÓN GENERAL

# BASE LEGAL

## CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL (COOTAD)

**Art. 236.-** Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

# PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021

- La proyección de ingresos para la Proforma 2021, en lo correspondiente a la asignación de Gobierno, ha sido trabajada con el Ministerio de Economía y Finanzas, ya que al ser año de elecciones la asignación del Gobierno sería la misma que en el 2020, pero esto sería irreal.
- En el caso del gasto la Administración General realiza la asignación de techos presupuestarios; la distribución de inversión a los diferentes sectores es competencia de la Secretaría General de Planificación.

# TECHOS PRESUPUESTARIOS

Para gastos administrativos se calcula el techo por dependencia basado en el histórico, % de ejecución, etc.

La AG por medio de la DMF sólo determina los techos presupuestarios para la Proforma.

Los techos por Sector, correspondientes a inversión son asignados por la SGP.

El gasto de remuneración es determinado por la DMRH basado en el distributivo (optimizado).



# COMPARATIVO TIPO DE GASTO 2020 -2021



Área/ Sector/ Programa/ Proyecto/ Dependencia	Codificado 2020	Proforma 2021
<b>SOCIALES</b>	<b>41.854.572,24</b>	<b>50.839.013,15</b>
<b>CULTURA</b>	<b>3.532.882,65</b>	<b>4.353.311,21</b>
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.532.882,65	4.353.311,21
<b>GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>16.000,00</b>
Secretaría De Cultura	-	16.000,00
<b>GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL</b>	<b>3.532.882,65</b>	<b>4.337.311,21</b>
Secretaría De Cultura	3.532.882,65	4.337.311,21
<b>EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE</b>	<b>23.851.548,19</b>	<b>24.694.849,06</b>
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	23.851.548,19	24.694.849,06
<b>GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2.953.289,00</b>	<b>2.802.922,79</b>
COLEGIO BENALCAZAR	341.476,33	312.610,00
Colegio Fernández Madrid	261.620,00	211.100,00
Secretaría Educación, Recreación Deporte	114.196,82	265.450,79
Unidad Educativa Espejo	478.680,00	452.200,00
Unidad Educativa Julio E. Moreno	117.550,76	86.850,00
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	341.500,00	321.200,00
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	220.951,55	181.792,00
Unidad Educativa Quitumbe	318.100,00	284.200,00
Unidad Educativa San Francisco de Quito	170.356,54	197.020,00
Unidad Educativa Sucre	588.857,00	490.500,00
<b>GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL</b>	<b>20.898.259,19</b>	<b>21.891.926,27</b>
COLEGIO BENALCAZAR	1.504.562,33	1.464.757,00
Colegio Fernández Madrid	1.704.085,83	1.673.507,62
Secretaría Educación, Recreación Deporte	5.972.757,80	7.210.394,48
Unidad Educativa Espejo	2.366.804,46	2.338.511,60
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.312.684,90	1.165.075,22
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	1.549.820,47	1.555.522,42
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.064.786,92	1.045.314,63
Unidad Educativa Quitumbe	1.537.713,34	1.558.609,20
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.194.512,86	1.213.424,35
Unidad Educativa Sucre	2.690.530,28	2.666.809,75

# COMPARATIVO TIPO DE GASTO 2020 -2021



Área/ Sector/ Programa/ Proyecto/ Dependencia	Codificado 2020	Proforma 2021
<b>SOCIALES</b>	<b>41.854.572,24</b>	<b>50.839.013,15</b>
<b>INCLUSION SOCIAL</b>	<b>1.255.751,21</b>	<b>1.142.457,14</b>
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.255.751,21	1.142.457,14
<b>GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL</b>	<b>1.255.751,21</b>	<b>1.142.457,14</b>
Secretaría De Inclusión Social	1.255.751,21	1.142.457,14
<b>SALUD</b>	<b>13.214.390,19</b>	<b>20.648.395,74</b>
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13.214.390,19	20.648.395,74
<b>GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1.045.438,32</b>	<b>922.194,57</b>
Secretaría De Salud	100.000,00	100.000,00
Unidad de Salud Centro	201.016,00	169.924,57
Unidad de Salud Norte	300.152,32	353.050,00
Unidad de Salud Sur	444.270,00	299.220,00
<b>GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL</b>	<b>12.168.951,87</b>	<b>19.726.201,17</b>
Secretaría De Salud	1.820.293,52	2.552.164,15
Unidad de Salud Centro	2.210.727,58	2.936.669,73
Unidad de Salud Norte	3.281.403,42	3.868.166,54
Unidad de Salud Sur	4.856.527,35	10.369.200,75
<b>Total general</b>	<b>41.854.572,24</b>	<b>50.839.013,15</b>

# **ANEXO 2**

# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



## PROFORMA 2021

## ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2021

### INGRESOS

*Cifras Expresadas en dólares*

FUENTE	PRESUPUESTO
RECURSOS MUNICIPALES	220.125.139,03
ASIGNACIÓN GOBIERNO CENTRAL	236.678.500,01
<b>TOTAL</b>	<b>456.803.639,04</b>

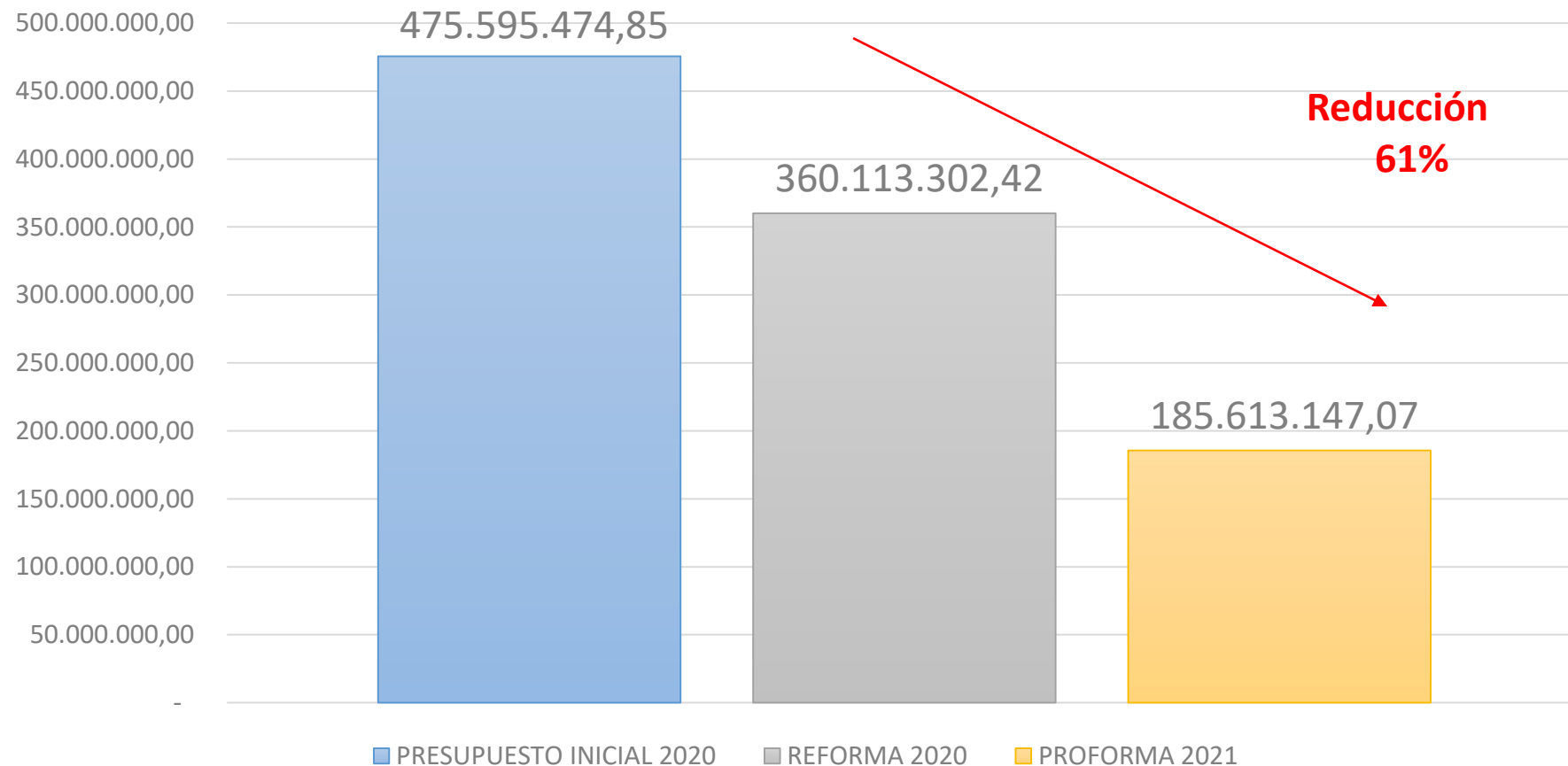
### GASTOS

GASTOS	PRESUPUESTO
GASTOS DE REMUNERACIONES	181.190.491,97
GASTOS ADMINISTRATIVOS	90.000.000,00
GASTOS DE INVERSIÓN	185.613.147,07
<b>TOTAL</b>	<b>456.803.639,04</b>



## PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2020 – 2021

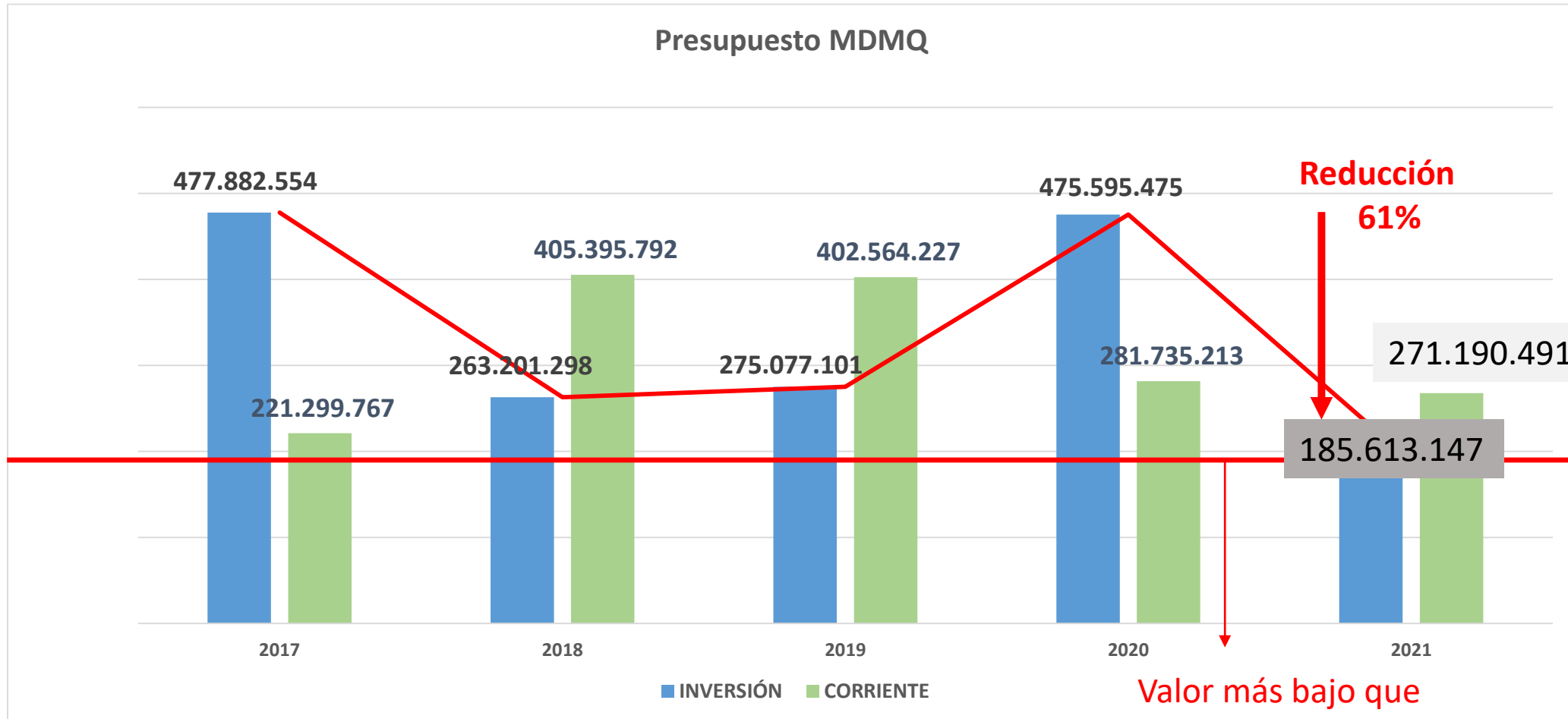
*Cifras Expresadas en dólares*



\*Sin Proyecto Metro

# Comportamiento Presupuesto 2017-2021

Cifras Expresadas en dólares

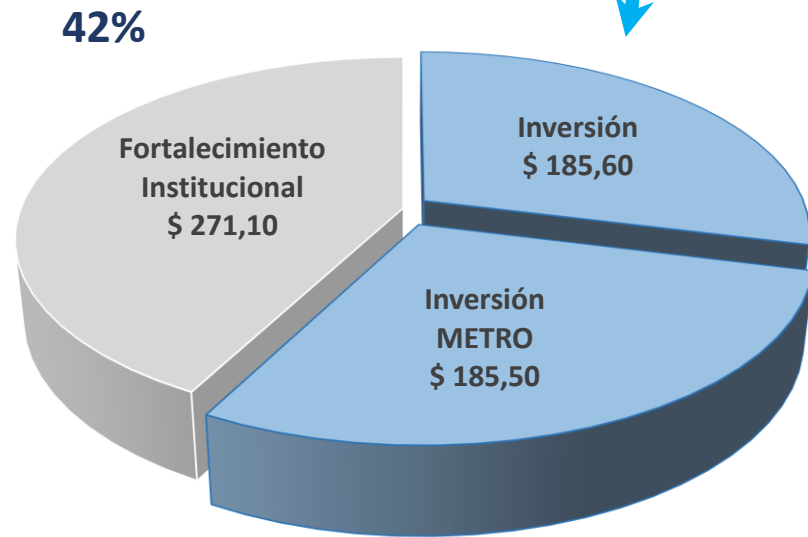


**DATOS HISTÓRICOS**

\*Sin Proyecto Metro

# ANTEPROYECTO PROFORMA 2021

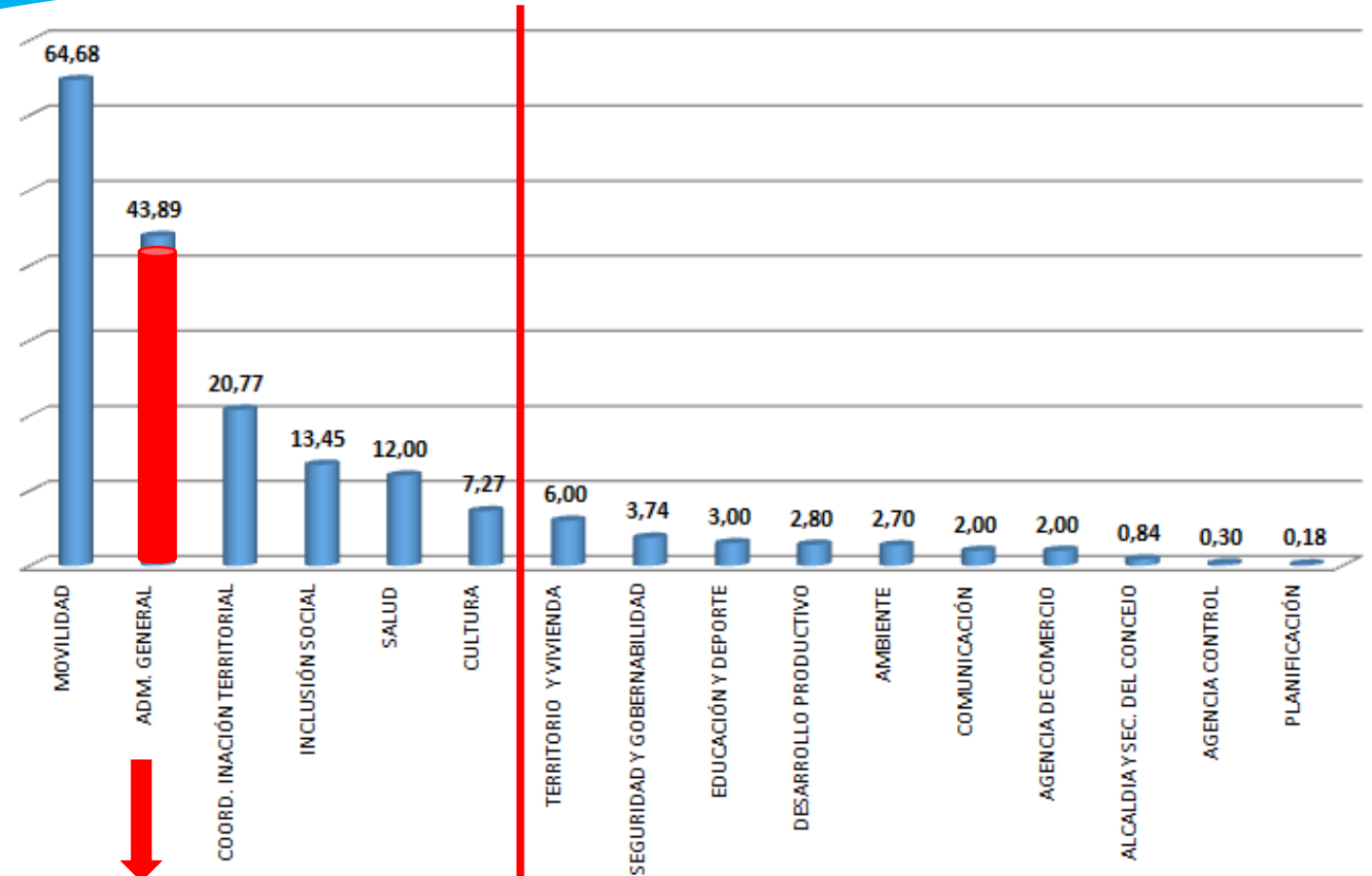
**GASTOS 2021**  
\$ 642,38 MILLONES



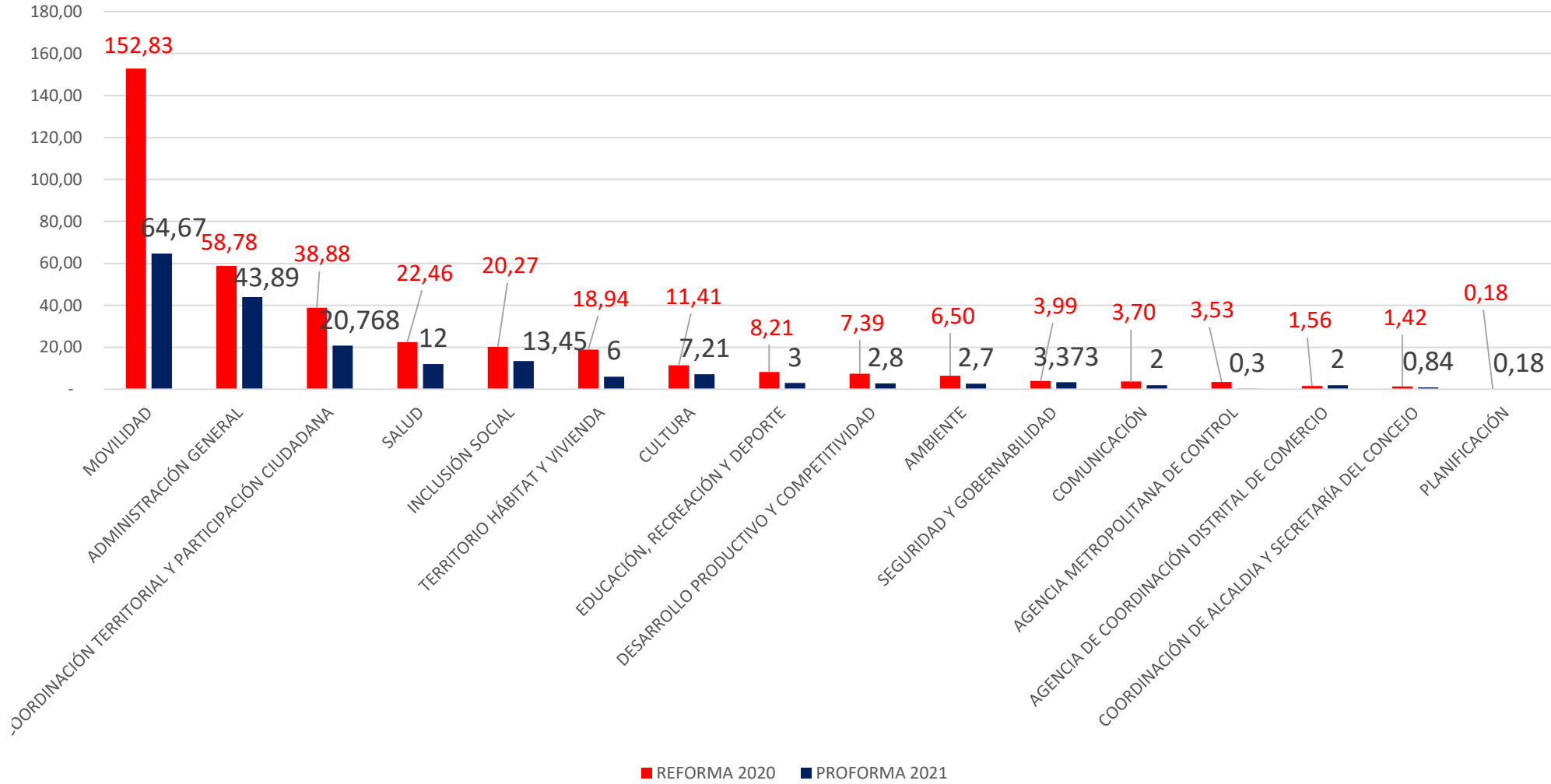
**\$371,1**  
58%

42,8 millones - pago de deuda Metro

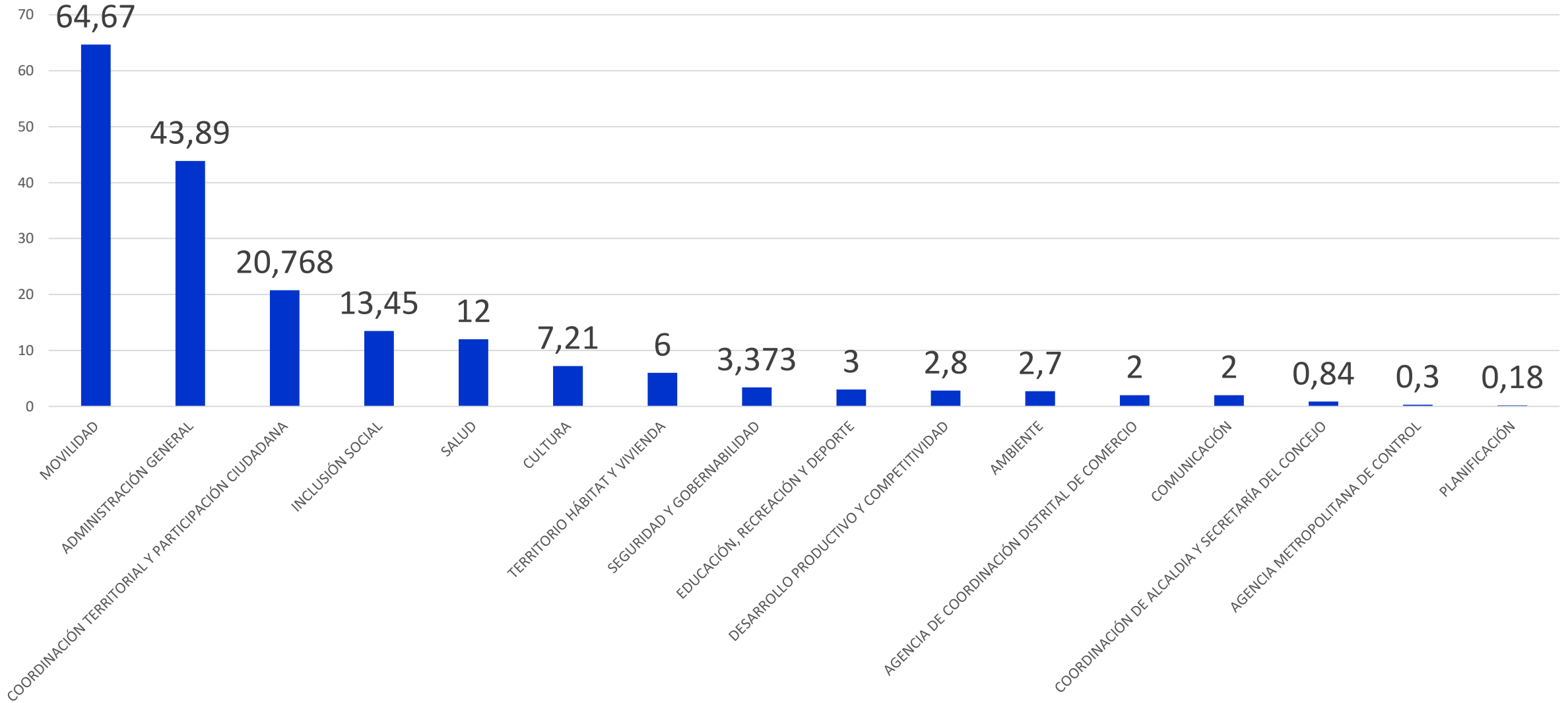
## INVERSION POR SECTORES



## COMPARACIÓN REFORMA 2020 VS PROFORMA 2021



# PROFORMA 2021





# ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

ÁREA	SECTOR	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	TOTAL SECTOR	TOTAL ÁREA
		PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2021	
SERVICIOS SOCIALES	CULTURA	7.271.467,78	4.353.311,21	11.624.778,99	88.560.480,93
	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	3.000.000,00	24.694.849,06	27.694.849,06	
	INCLUSIÓN SOCIAL	13.450.000,00	3.142.457,14	16.592.457,14	
	SALUD	12.000.000,00	20.648.395,74	32.648.395,74	
<b>TOTAL MDMQ</b>		<b>35.721.467,78</b>	<b>52.839.013,15</b>	<b>88.560.480,93</b>	

# CONSIDERACIONES PARA PROFORMA

- PRIORIZAR SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERATIVIDAD MUNICIPAL
- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- PRIORIZACIÓN DE GASTOS Y RESTRICCIONES DE PARTIDAS BLOQUEADAS
- REDUCCIÓN DE ASIGNACIONES A ENTIDADES QUE SON AUTOSUSTENTABLES Y QUE DEBEN BUSCAR SU AUTOSUSTENTABILIDAD
- PAGO DE DEUDA PROYECTO METRO
- SECTOR SALUD (PANDEMIA) Y SOCIAL

# PROFORMA 2021



# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>
Consejo de Protección	750.000,00	414.000,00
Secretaría De Inclusión Social	2.575.966,30	977.859,44
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE	18.215.336,94	10.208.115,32
<b>Total general</b>	<b>21.541.303,24</b>	<b>11.599.974,76</b>